

I.E.S. PADRE MANJÓN

## CELEBRANDO LOS DERECHOS HUMANOS

HOMENAJE DEL I.E.S. "PADRE MANJÓN" EN EL CINCUENTA ANIVERSARIO DE SU PROCLAMACIÓN



Edita
I.E.S. "PADRE MANJÓN"
Gonzalo Gallas, s/n
18003 GRANADA

Proyecto Sur de Ediciones

Dirección Antonio Fernández Juárez

Coordinación María Isabel Lázaro Mateo Gregorio García García

Diseño y Maquetación Manuel Martínez Vela

I.S.B.N.: 84-8254-930-8 D.L.: GR-101/99

Imprime: Proyecto Sur de Ediciones

## ANTONIO CARVAJAL: UN POEMA POR DERECHO

Antonio Chicharro Chamorro
Profesor de Crítica. Universidad de Granada

## Una cuestión preliminar

La mayor parte de la población mundial ha nacido tras la proclamación, hace ahora cincuenta años -ésta se hizo en París, el 10 de diciembre de 1948-, de la Declaración de los Derechos del Hombre adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El establecimiento de este ideal común para que inspire todas las medidas legislativas y otras decisiones políticas que pudieran, y puedan, tomarse en las más diversas naciones y comunidades humanas y para que se transmita por medio de la educación a todos los ciudadanos del mundo, constituye, creo, la más importante aportación en este dominio de actuación humana del sangriento, complejo y difícil siglo XX que ahora acaba. Hoy día, ya se conozcan en su totalidad o sólo parcialmente, los veintinueve artículos de la Declaración forman parte de la cultura política de los individuos, sirviendo el conocimiento de los mismos para medir el grado de calidad política y de radical justicia que pueda existir en los diferentes países y forzar la consecución de, mediante la implantación de todos y cada uno de estos derechos, cada vez mayores cotas de justicia y bienestar social para todos los seres humanos sin excepción. Por este motivo, toda celebración es poca, por cuanto la misma puede servir para aumentar la conciencia de la necesidad de una verdadera aplicación universal, total y permanente de estos derechos, un ramillete de buenas palabras, un conjunto articulado y coherente de deseos fundamentales para la vida de los hombres.

Los derechos del hombre en la vida política y en la poesía españolas: un caso particular

Qué duda cabe que la *distancia* existente entre la realidad de la aplicación de estos derechos y el ideal manifestado ha variado en nuestro propio país. Hubo un tiempo, muy próximo al nuestro, en que tal distancia era insalvable. Los largos años

vividos bajo el franquismo explican por sí mismos cuanto digo. Los siguientes años de la transición política resultaron también críticos en muchos sentidos, quebrándose como un delgado cristal la aplicación de estos derechos del hombre. Pues bien, mi colaboración para esta ocasión va a centrarse en la presentación y comentario de un poema de Antonio Carvajal que, bajo el título de «Cantar de amigo», tiene que ver directamente con un derecho humano fundamental, el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona (Artículo 3 de la Declaración). Es la mejor manera que he encontrado de cultivar la memoria histórica en los lectores para que nunca más se rompa violentamente una vida humana por razones políticas y para que nunca más se tengan que escribir poemas como el que paso a transcribir, de tan desgarrado acento y de tan contundente reutilización y redefinición de los primitivos códigos líricos de estirpe galaico-portuguesa, con el que conseguir determinado efecto. Pero antes que nada recordemos el poema que fuera publicado en su libro *Servidumbre de paso* (Sevilla, Calle del Aire, 1982):

## CANTAR DE AMIGO

Di, noche, amiga de los oprimidos, di, noche, hermana de los solidarios,

¿dónde dejaste al que ayer fue mi amigo, dónde dejaste al que ayer fue mi hermano?

-Verde le dejo junto al mar tranquilo; joven le dejo junto al mar callado.

El poema consta de seis versos pareados, todos ellos endecasílabos, con respectivas rimas asonantes en los versos impares y pares. Dos voces poéticas se dan cita en el breve texto: la voz que en la primera estrofa requiere a la noche solidaria para preguntarle acto seguido, en la segunda, por el paradero del amigo y la voz de la noche que en la última estrofa le da la fatal respuesta, con el empleo del recurso retórico de la

enálage por el que los adjetivos 'tranquilo' y 'callado' pueden funcionar como adjetivos adverbiales, cambiando radicalmente su significación, como ahora veremos. El poema retoma para su distinto propósito, como he dicho, el extendido modo de cantar lírico medieval empleado por trovadores gallego-portugueses que, en buena medida, lo aprendieron de poetas provenzales que llegaban a Galicia en peregrinación a la tumba del Apostol Santiago: las *cantigas d'amigo*. En dichos cantares, de tema amoroso, aparece una voz femenina, la de una joven enamorada, que o bien se confía a la madre o amigas o bien dialoga o interpela en soledad a la naturaleza, en la que el mar alcanza un extraordinario protagonismo, preguntado por el amigo o llorando su ausencia.

Pues bien, el poema que comentamos no sólo emplea la misma tradición lírica, sino que hace gala de la misma ya desde el título. No obstante, no es un cantar amoroso, sino un cantar de raíz solidaria y de proyección política, pues Antonio Carvajal escribió el poema a raíz de la muerte de Javier Verdejo, estudiante y militante de la Joven Guardia Roja, organización política de izquierdas hoy desaparecida, que fue abatido a tiros por las fuerzas del orden de las postrimerías del franquismo cuando escribía en una casa abandonada de las playas almerienses el lema «Pan, Trabajo y Libertad». A partir de aquí, se puede comprender mejor el poema en su lógica interna cuando el poeta se refiere a la noche como el espacio protector para el ejercicio de unos derechos humanos elementales entonces prohibidos o perseguidos. Asimismo, comprenderemos la razón de porqué asocia en los versos tercero y cuarto los sustantivos 'amigo' y hermano`, al tratarse no de un poema amoroso, sino de un angustiado poema de radical tono político en el que el poeta se identifica solidariamente con el joven ausente (también con lo que su acción significó). Por último, los versos finales se llenan de coherencia interna si tenemos en cuenta esta pauta interpretativa. En principio, el poeta construye la respuesta de la noche evocando mediante la asociación de ciertas palabras el apellido del joven abatido -Verde[le de]jo junto al mar tranquilo- y repitiendo paralelísticamente los sonidos que se asocian a dicho apellidos -joven le dejo junto al mar callado. El poema alcanza su mayor intensidad con el cambio de función morfosintáctica de los adjetivos finales de estos versos, pues al funcionar como adjetivos adverbiales están indicando significativamente el modo cómo se encuentra el amigo en la orilla del mar: tranquilo y callado, esto es, muerto.

Este poema así interpretado es un poema por derecho, es decir, orientado claramente en una dirección, al tiempo que un poema de, a la vez, dolor por la muerte de un joven y defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona. Tal vez, los jóvenes lectores de ahora de este texto no puedan reparar en tantas cuestiones, llevando su lectura e interpretación por otros derroteros, en cualquier caso legítimos. En todo caso, esta es una de las razones que justifican mi artículo. Pero, volviendo al asunto principal, en el momento en que se escribió, el poema no necesitaba de ninguna aclaración textual ni de explicaciones contextuales (sí de las intertextuales). Baste saber que estos seis impresionentes versos se expusieron como poema mural en la exposición dedicada a los Derechos Humanos celebrada en Granada, en el desparecido "Club Larra", en marzo de 1977.

Antes de poner punto y final a mis palabras, quiero señalar que Antonio Carvajal es un poeta que si cultiva con su inteligencia y sensibilidad una poesía de tan altas cotas estéticas y tanta complejidad técnica es como consecuencia de su gran amor por la vida y por la libertad. En él, ética y estética se unen estrechamente. A la vista queda. Ojalá que nunca más tenga que reescribirse una cantiga d'amigo de este modo. Ojalá, que las volvamos a usar en su sentido amoroso originario mientras disfrutamos todos los seres humanos de los derechos cuya proclamación hoy recordamos y celebramos.

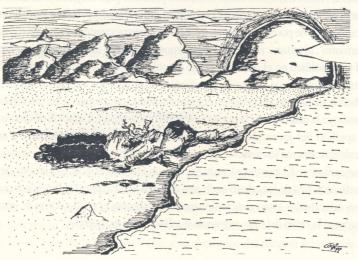


Ilustración: José Ignacio Fernández Espartero, COU